

Díaz-Canel llama a aumentar capacitaciones sobre Código de las Familias



Díaz-Canel subrayó que para un correcto cumplimiento de la normativa no debe faltar la ética profesional en el trabajo de los operadores jurídicos. Foto: Estudios Revolución

La Habana, 19 jul (RHC) El primer secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y presidente de la República, Miguel Díaz-Canel orientó este miércoles a dar seguimiento a la implementación del Código de las Familias y aumentar la capacitación de los profesionales del derecho relacionados con el tema.

Durante un análisis sobre la marcha de la normativa, realizado en los debates previos al primer periodo ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) en su X Legislatura, el jefe de Estado indicó que una ley tan novedosa conlleva retos y preparación.

“La verdadera victoria de lo que puede representar el Código para la sociedad cubana es su implementación”, aseguró, al tiempo que instó a los legisladores a hacer un seguimiento de todas las

reglas aprobadas recientemente.

Díaz-Canel subrayó que para un correcto cumplimiento de la normativa no debe faltar la ética profesional en el trabajo de los operadores jurídicos.

En la reunión, el ministro de Justicia, Oscar Silvera explicó que en la aplicación de mensajería Whatsapp fueron habilitados canales para recibir consultas de la ciudadanía.

Igualmente, añadió que algunos de los temas más solicitados fueron la responsabilidad parental, la revocación de donaciones de viviendas y el reconocimiento del parentesco socioafectivo.



Informó que fueron emitidas directrices para realizar las coordinaciones necesarias con la Fiscalía, los Tribunales y los equipos multidisciplinares atendidos por la Federación de Mujeres Cubanas en cada territorio.

Silvera subrayó que directivos y funcionarios del Ministerio de Justicia han realizado acciones de control en unidades notariales y registrales de la nación caribeña, además, revisaron instrumentos públicos, libros de estado civil y modelos de uniones de hecho afectivas y matrimonios entre personas del mismo género.

Por otra parte, la Fiscal General de la República, Yamila Peña señaló que en su ramo se continúa trabajando en acciones de capacitación y preparación de los profesionales del derecho que trabajan directamente con el Código.

Acotó que el órgano da seguimiento a insuficiencias detectadas, y precisó que se requiere incrementar la calidad de las investigaciones de los procesos civiles, familiares y asuntos notariales.

En el debate, los máximos representantes de la Unión de Juristas de Cuba y el Tribunal Supremo Popular abordaron las experiencias positivas que se registran en la implementación de la ley, sin embargo queda trabajo por hacer en la preparación sistemática de los profesionales del derecho.

(Fuente: [Prensa Latina](#))



Radio Habana Cuba